



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: CO04

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS PEDROCHES

Cod. Línea de Ayuda: 1 - OGA2PP7

Nombre de la Línea de Ayuda: 1. Patrimonio y Calidad de Vida.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Los proyectos deberán ser de carácter no productivo.	- La entidad solicitante no debe presentar nada ya que el carácter productivo o no productivo aparece reflejado en el Plan económico que se aporta junto con la solicitud de ayuda.
	• Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.	





Cod. Línea de Ayuda: 2 - OGB1PS4 Nombre de la Línea de Ayuda: 2. Desarrollo Económico.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	- Todas las actuaciones deben ser de carácter no productivo.	- La entidad solicitante no debe presentar nada ya que el carácter productivo o no productivo aparece reflejado en el Plan económico que se aporta junto con la solicitud de ayuda.
	- Todas las actuaciones deben cumplir al menos un Aspecto Innovador.	- No debe aportar nada debido a que el carácter innovador esta descrito en la memoria de descriptiva presentada junto con la solicitud de ayuda.